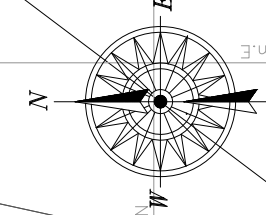


- NOTAS:**
- 1- Los elementos que se utilizan en el diseño son los adoptados por la Cartilla de Andenes y/o Cartilla de Mobiliario Urbano de la SDP.
  - 2- Para la instalación de cada una de las piezas prefabricadas y mobiliario urbano tener en cuenta las observaciones dadas en la Cartilla de Andenes y Mobiliario Urbano, Decreto 603 de 2007 y 561 de 2015
  - 3- El bordillo prefabricado contra las predios se utilizará cuando se requiera confinamiento, de lo contrario se podrá utilizar franja de ajuste.
  - 4- Las rampas peatonales, deberán iniciarse a 0.00 m de la rasante de la calzada y con una pendiente no mayor de 12%.
  - 5- Los sumideros se ubican de acuerdo al perfil de la vía. Sin embargo, la ubicación final dependerá del plano aprobado de redes de alcantarillado y por ninguna razón deberán quedar enfrentados a las rampas peatonales.
  - 6- Las ruanas de las cajas, pozos y demás elementos de servicios públicos, serán en concreto fundido en sitio de 3000 PSI, con textura antideslizante y está será modulada de acuerdo con las piezas prefabricadas.
  - 7- El acabado de las piezas fundidas en sitio será liso, resistente al deslizamiento y en concreto de 3500 PSI.
  - 8- Los perfiles viales diseñados corresponden a los perfiles aprobados en la Licencia de Urbanismo RES 14-3-1257 de Nov-28-2014 y los respectivos planos CU3-K83/4-00 y CU3-K83/4-01.
  - 9- La altura del andén deberá ser de 20 cm sobre la cozada.
  - 10- La geometría de los elementos que se describen como fundidos in situ deben corresponder a los prefabricados adoptados en la cartilla de andenes - 2007.
  - 11- El diseño estructural del pavimento y andenes obedece al estudio de suelos y/o estudio correspondiente y será responsabilidad del especialista.
  - 12- La iluminación del espacio público será el aprobado por CODENSA
  - 13- Los postes existentes son tipo vehicular

**CONVENCIONES MATERIALES Y ÁREAS DE CESIÓN**

	Poste de Alumbrado Público		Sumidero		Pozo		Caneca para Basura Tipo M-121		Banca en Concreto Modular Tipo M-40		Bolardo Metálico Alto Tipo M-63		Contenedor de Raíces Tipo B-25		Mojón		Loseta Prefabricada A-56 Guía		Adoquín Demarcador Visual A-26		Adoquín Arcilla Color Natural A-25		Loseta Tacil Alerta A-55		Cañuela Prefabricada Tipo A-125		Adoquín en Concreto Tipo A25		Ubicación de Plano Consecutivo
	ZMPA		Control Ambiental		Alameda		Malla Vial Arterial		Parque		Equipamiento Comunal		Área Útil																

# CLÍNICA LA PAZ



<p>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Alcaldía Mayor Bogotá D.C.</p>	PROPIETARIO:	CONSULTOR:	DIRECTOR DE CONSULTORIA: ING. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ B Mat.: _____	INTERVENTORIA:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Mat.: _____	COORDINADOR IDU:	M O D I F I C A C I O N E S	FECHA:	URBANIZACION:	CONTIENE:	REFERENCIA:	PLANCHA No.
			DISEÑADOR: ING. CAMILO ALFARO ARIAS Mot.:25202-097222 CND		ESPECIALISTA INTERVENTORIA: Mat.: _____		I Oficina IDU 20173750236901 II Oficina IDU 20173750460021 III Oficina IDU 20173751443481	Marzo 31 de 2017 Mayo 31 de 2017 Diciembre 28 de 2017	PROYECTO URBANÍSTICO ALSACIA RESERVADO LIC. URB. No 16-3-1801 DE 9 DIC 2016 PLANO CU3 K83 4-02	PLANTA GENERAL	ARCHIVO AUTOCAD: DWUREP.DWG ARCHIVO LAYOUT: DWUREP	DVUREP 01
		TOPOGRAFO: LIZANDRO RODRIGUEZ OTALORA Mot.:25810090397 CND			SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION DE OBRAS		IV V VI VII VIII			LOCALIDAD: 08 - KENNEDY	FECHA: FEBRERO 05 DE 2018	DE 17
										ESCALA: 1:1000	CONSECUTIVO: 15	